

FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN			 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía		Ministerio de Minas y Energía Origen: DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Rad: 3-2025-036409 05-09-2025 19:15:30 PM Anexos: 0 FOLIOS Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE Serie:			
					GF-F-31		07-06-2023	V-5
FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS				FECHA	05/09/2025
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	NÚMERO DE PAGO	7	DE	11	MES O PERIODO A PAGAR	Agosto-2025	
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO								
NOMBRE / RAZON SOCIAL	MARTIN BEDOYA ANGELA MARCELA	IDENTIFICACIÓN C.C.	1.032.468.285	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO		27/02/2025	
CONTRATO	GGC-0950-2025				FECHA TERMINACIÓN		31/12/2025	
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-09	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I		FECHA PRÓRROGA			
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.							
E-MAIL INSTITUCIONAL	ammartin@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	marcemb1905@gmail.com			LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.	
OBJETO DEL CONTRATO	Apoyar jurídicamente el componente contractual en cada una de sus etapas, de los proyectos del sector de energía, provenientes de las diferentes fuentes de financiación, principalmente aquellos que se encuentren en etapa de AOM							
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO								
ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR \$		RUBRO PRESUPUESTAL		SUB UNIDAD EJECUTORA		
1	8225	8.400.000,00		C-2102-1900-15-40301C-2102060-02		21-01-01-001		
TOTAL		8.400.000,00						
VALOR DEL CONTRATO								
VALOR INICIAL	94.920.000,00	VLR. MODIFICACIÓN	0,00		VALOR TOTAL		94.920.000,00	
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	51.520.000,00	SALDO POR PAGAR	43.400.000,00		% EJECUCIÓN		54,28 %	
FORMA DE PAGO	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$ 8.400.000) M/CTE, incluidos todos los impuestos, tasas o contribuciones a las que haya lugar, así: a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. b. Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución del contrato o proporcional al tiempo de efectiva prestación del servicio, si a ello hubiere lugar. c. y/o un último pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar.							
PAGOS POR PERIODOS								
1	2	3	4	5	6			
1,120,000.00 - PAGADO	8,400,000.00 - PAGADO	8,400,000.00 - PAGADO	8,400,000.00 - PAGADO	8,400,000.00 - PAGADO	8,400,000.00 - PAGADO			
7	8	9	10	11	12			
8,400,000.00 - FACTURADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00			

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS , JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO					
Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestacion de servicios					
En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplio a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.					
AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR					
NOMBRE DEL SUPERVISOR	ELKIN LEONARDO PEREZ ZAMBRANO	C.C	1024485975	CARGO	DIRECTOR TECNICO 100 -21 (E) Y SECRETARIO GENERAL 35 -23



(APROBÓ)elperez,

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032468285		MARTIN BEDOYA ANGELA MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 95#71-31 APT 903 T1	BOGOTA-BOGOTA D.E.	11111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-07	2025-07	1693505364		9490196608	I	2025/08/22	2025/08/11	BANCOLOMBIA	\$1,639,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$5,650,000	\$904,000			\$5,650,000	\$706,300			\$0	\$0			\$5,650,000	\$29,500		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$5,650,000	\$904,000			\$5,650,000	\$706,300			\$0	\$0			\$5,650,000	\$29,500		\$0	\$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$5,650,000	\$904,000			\$5,650,000	\$706,300			\$0	\$0			\$5,650,000	\$29,500		\$0	\$0	
1	CC	1032468285	MARTIN ANGELA	230301	30	\$5,650,000	\$904,000	EPS005	30	\$5,650,000	\$706,300		0	\$0	\$0	14-23	30	\$5,650,000	\$29,500	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$5,650,000	\$904,000			\$5,650,000	\$706,300			\$0	\$0			\$5,650,000	\$29,500		\$0	\$0	



(APROBÓ)elperez,

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032468285		MARTIN BEDOYA ANGELA MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 95#71-31 APT 903 T1	BOGOTA-BOGOTA D.E.	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-07	2025-07	1693505364		9490196608	I	2025/08/22	2025/08/11	BANCOLOMBIA	\$1,639,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$904,000	\$0	\$0	\$904,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$904,000	\$0	\$0	\$904,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$29,500	\$0	\$0	\$29,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$29,500	\$0	\$0	\$29,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$706,300	\$0	\$0	\$706,300	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$706,300	\$0	\$0	\$706,300	
TOTAL				1	\$1,639,800	\$0	\$0	\$1,639,800	



(APROBÓ)elperez,

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA			SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineducación	
				T-GC-F-24	
				05-06-2023	V-4

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
7	D E	11		01/08/2025	31/08/2025		05	09	2025
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
Nombre/ Razón Social		Ángela Marcela Martin Bedoya		No. Identificación C.C o C.E	1032468285	Contrato No.			
				NIT		GGC-0950-2025			
Objeto del Contrato		Apoyar jurídicamente el componente contractual en cada una de sus etapas, de los proyectos del sector de energía, provenientes de las diferentes fuentes de financiación, principalmente aquellos que se encuentren en etapa de AOM							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS									
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato					AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)				
1	Apoyar jurídicamente a la dirección de energía eléctrica en los tramites de acta de terminación y balance financiero de los proyectos y contratos en AOM, así como, brindar alternativas jurídicas para la toma de decisiones en apoyo a la supervisión de los contratos que le sean asignados para la correcta ejecución del cierre de los contratos.				Durante el periodo del informe no se ejecutaron actividades relacionadas con la obligación, toda vez que el 02 de julio se realizó la entrega formal mediante correo electrónico, de los contratos que se encuentran en AOM – LIQUIDACIÓN, a los compañeros a quienes fueron asignados, detallando el estado de cada contrato, el paso a seguir, y los documentos que corresponden al trámite pendiente.				
2	Apoyar jurídicamente el proceso de suscripción de contratos especiales de AOM.				1. El 29 de agosto se enviaron para revisión de líder AOM, los Estudios Previos para contratos especiales de AOM derivados de los contratos asignados que se contemplaron en el Convenio GGC-1499-2025, de conformidad con los nuevos inventarios: - EP FAZNI GGC-119-630-17 - EP FAZNI-GGC-107-613-17 - EP FAZNI-GGC-106-612-17				

		2. En cuanto al contrato especial de AOM derivado del PRONE-GSA-112-08, se realizaron las siguientes gestiones: 2.1 Contando con el visto bueno de los líderes de AOM jurídico y técnico, además de la abogada de GGC encargada del trámite, se volvió a cargar el EP con número 2006-2025 en NEON. 2.2 Paralelamente se elaboraron y enviaron las diapositivas para someter la aprobación del trámite contractual al Comité de Contratación del MME. 2.3 Posteriormente se presentó el proceso que se pretende adelantar para el contrato especial en el Comité de Contratación N° 29 de 2025, Extraordinario Virtual Sincrónico, en el cual el Comité dio su aprobación unánime. 2.4 Contando con la aprobación del comité la abogada de GGC Sonia, remitió la minuta del Contrato la cual fue enviada a EMCALI con el propósito de obtener sus observaciones. 2.5 El 29 de agosto se desarrolló reunión con EMCALI, con el objetivo de revisar la minuta para continuar con el trámite pertinente para la suscripción del contrato especial de AOM. 3. Se envió el Radicado No.: 2-2025-032114 de Fecha: 05-08-2025 se envió respuesta a observaciones de ESSA sobre los estudios previos para contrato especial de AOM derivado del contrato FAER GSA 074 de 2007 4. Se apoyó en la respuesta conjunta a la solicitud de CEDENAR sobre observaciones que realizó a estudios previos enviados para contratos especiales de AOM, dentro de los que se incluye el PRONE-GGC-105-2011.
3	Apoyar en la elaboración y/o revisión oportuna de las respuestas a los derechos de petición que se relacionen con los contratos asignados por el supervisor.	Durante el periodo del informe no fueron recibidos derechos de petición relacionados con los contratos asignados.
4-	Brindar apoyo jurídico proponiendo estrategias para mitigar las dificultades de los contratos,	

	convenios y contratos especiales, financiados con los fondos de inversión FAER, FAZNI y PRONE u otros mecanismos de financiación y/o de prestación del servicio de energía eléctrica	Durante el periodo del informe, el apoyo jurídico brindado se observa en las actividades relacionadas en las obligaciones 2, 5, 6 y 7.
5	Apoyar la revisión y/o proyección de solicitudes, respuesta a las solicitudes presentadas por los contratistas y/o peticiones, ii) modificaciones contractuales, iii) requerimientos. iv) informe de supervisión de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 o norma aplicable para adelantar el trámite respectivo.	1 Se encuentra en aprobación de la líder AOM mediante correo electrónico, oficio de respuesta a solicitud de DISPAC, en la cual solicitó la modificación a la cláusula de garantías para la etapa de AOM de los contratos, con el propósito de incluir cláusula de indivisibilidad en los contratos: PRONE 722 DE 2019 PRONE 723 DE 2019 PRONE 724 DE 2019 PRONE 725 DE 2019 PRONE 727 DE 2019 PRONE 729 DE 2019 PRONE 730 DE 2019 PRONE 731 DE 2019 PRONE 734 DE 2019 PRONE 737 DE 2019 PRONE 743 DE 2019 2. Se encuentra en aprobación de la líder AOM mediante correo electrónico, oficio de respuesta a pólizas aportadas por EBSA, sobre los contratos: FAER-GGC-391-16 FAER-GGC-427-15 FAER-GGC-421-19 FAER-GGC-424-19 FAER-GGC-311-14

6	Vigilar el cumplimiento de las fechas de los plazos y demás términos establecidos para el cumplimiento de las obligaciones documentales y demás condiciones previstas en los contratos y/o convenios.	1. Durante el periodo del informe se realizó el seguimiento a las mesas de trabajo sostenidas, gestionando, liderando reuniones y estableciendo compromisos para lograr dar gestión a las garantías requeridas para la etapa de AOM de los contratos suscritos con los siguientes operadores de red: - ELECTROHUILA S.A. E.S.P. - CEDENAR S.A. E.S.P. - CEO S.A. E.S.P. 2. Se elaboró y envió radicado No 2-2025-032110 del 2025-08-05, con asunto: Reiteración de la solicitud de Modificación a la Cláusula de garantías para la etapa de AOM, de los contratos PRONE-GGC-733-19 y PRONE-GGC-751-19. Dirigido a ENELAR 3. Se elaboró y envió radicado No 2-2025-032111 del 2025-08-05, con asunto Reiteración de la solicitud de Modificación a la Cláusula de garantías para la etapa de AOM, de los contratos FAER-GGC-091-13 y FAER-GGC-421-15. Dirigido a ENERGUAVIARE 4. Se elaboró y envió radicado No 2-2025-034777 del 2025-08-21 con asunto Solicitud de Constitución de garantías AOM. Contrato FAZNI-GGC-813-L03-19. Dirigido a EMSA. 5. Se elaboró y envió radicado No 2-2025-036096 del 2025-08-28 con asunto Propuesta de modificación a la cláusula de garantías para los contratos FAER-GGC: 720-19, 756-19, 757-19, 761-19, 763-19 y 764-19. Dirigido a CENS. .
7	Gestionar y asistir a las reuniones y/o mesas de trabajo a fin de verificar el avance, cumplimiento y correcta ejecución de los proyectos desarrollados en el marco de los contratos asignados por el supervisor, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el área y elaborar las actas de las mismas cuando sea requerido por el supervisor	1. Seguimiento Pólizas AOM – Electrohuila. Vie 01/08/2025, de 9:00 a 10:00, la cual se desarrolló con el propósito de continuar con los trámites para la constitución de garantías AOM y respuesta a las solicitudes de modificación a la cláusula de garantías de los contratos requeridos.

2. **Mesa de Trabajo Garantías AOM Minenergía- CEDENAR S.A. E.S.P. Mar 05/08/2025, de 9:00 a 10:00**, en la cual se le manifestó a CEDENAR los requerimientos por parte de GGC, para lograr la aprobación de las garantías globales aportadas, esto es, la solicitud de amparo retroactivo de las garantías desde el momento del inicio de AOM para cada uno de los contratos.
3. **SEGUIMIENTO PRESENCIAL MARCELA. Mié 06/08/2025, de 14:00 a 15:00.** La reunión convocada por la Lider AOM, se desarrollo con el objetivo de revisar las actividades realizadas en desarrollo del contrato y los pendientes que se encuentran a la espera de gestión para tener un panorama claro del estado de los contratos AOM asignados.
4. **CONSULTAS CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS AOM-ASEGURADOR MME. Vie 08/08/2025, de 11:30 a 12:30**, La reunión desarrollada por el equipo de apoyo a la supervisión jurídico AOM y el corredor de seguros del MME (Jargu) se desarrolló transmitiendo las principales dudas e inconvenientes que constituyen cuellos de botella para que los operadores de red puedan constituir las garantías de AOM.
5. **Revisión Inventario de Activos Contratos FAZNI (IPSE). Lun 11/08/2025, de 11:30 a 12:00**, La reunión sostenida con los Ings. Kelly Hernandez y Efrain Baracaldo y la líder AOM Katherine Ronderos, para verificar las inconsistencias en los inventarios de los contratos FAZNI suscritos por el MME y el IPSE. Allí se aclaró que se actualizarían dichos inventarios para ajustar los respectivos EP.
6. **REVISIÓN OFICIO COMPILATORIO Y CARPETA DE ANEXOS. Mar 12/08/2025, de 12:00 a 12:30.** En la reunión se establecieron directrices para diligenciar

matriz con información de los contratos asignados con la información pertinente para enviar al corredor de seguros como anexo a consulta sobre viabilidad de garantías AOM.

7. REVISION DE ESTATUS DE CONVENIOS DE OBRAS POR IMPUESTOS Jue 14/08/2025, 'de' 8:00 a 9:00, La reunión se realiza con el propósito de hacer seguimiento a los convenios OXI, de los cuales, actualmente cuento con tres asignados:

- Orito - Putumayo BPIN 20210214000075
- Valle del Guamuez (Ecopetrol) - Proyecto BPIN 20210214000044
- Proyecto San Miguel BPIN 20210214000076

8. Reunión general grupo de supervisión. Mar 19/08/2025, de 16:00 a 17:00, Convocada por el Ing. Carlos Catrillon, en la cual abordó temas de seguimiento a las actividades del grupo de apoyo a la supervisión de la DEE en general.

9. Comité de Contratación N° 29 de 2025, Extraordinario Virtual Sincrónico. Mié 20/08/2025, de 16:00 a 17:30, en el cual se presentó el contrato especial de AOM derivado del PRONE GSA 112 de 2008 que pretende suscribirse con EMCALI, al cual el Comité aprobó de manera unánime.

10. REVISION DE ESTATUS DE CONVENIOS DE OBRAS POR IMPUESTOS. Jue 21/08/2025, de 8:00 a 9:00. La reunión se realiza con el propósito de hacer seguimiento a los convenios OXI, de los cuales, actualmente cuento con tres asignados:

- Orito - Putumayo BPIN 20210214000075
- Valle del Guamuez (Ecopetrol) - Proyecto BPIN 20210214000044

- Proyecto San Miguel BPIN
20210214000076

11. Seguimiento pólizas AOM – Electrohuila.
Jue 21/08/2025, de 9:00 a 10:00, la cual se desarrolló con el propósito de continuar con los trámites para la constitución de garantías AOM y respuesta a las solicitudes de modificación a la cláusula de garantías de los contratos requeridos.

12. Mesa de Trabajo Garantías AOM Minergía-DISPAC S.A. E.S.P. Jue 21/08/2025, de 10:30 a 11:30. la cual se desarrolló con el propósito de continuar con los trámites para la constitución de garantías AOM y respuesta a las solicitudes de modificación a la cláusula de garantías de los contratos requeridos.

13. respuesta contraloría. Vie 22/08/2025, de 14:30 a 16:30, Reunión en la cual se revisó el cargue de la información solicitada para apoyar la respuesta al requerimiento **Radicación Oficio 2025EE0170098 AG8 6 Solicitud de Información No.02. AC FNCER - FAZNI - V 2024** de la contraloría.

14. seguimiento contraloría. Lun 25/08/2025, de 12:00 a 13:00. De conformidad con la reunión del 22 de agosto, en la cual se establecieron compromisos, en esta reunión se realizó el seguimiento.

15. MESA DE TRABAJO CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS AOM-ASEGURADOR MME. Mar 26/08/2025, de 11:30 a 12:30. La reunión desarrollada por el equipo de apoyo a la supervisión jurídico AOM y el corredor de seguros del MME (Jargu) para hacer seguimiento a lo conversado en reunión anterior sobre los principales dudas e inconvenientes que constituyen cuellos de botella para que los operadores de red puedan constituir las garantías de AOM.

16. EXPLICACIÓN DILIGENCIAMIENTO MATRIZ REPORTE JARGU. Mié 27/08/2025, de 11:00 a 11:30. Con el objetivo de aportar la

		información necesaria para el estudio del corredor de seguros del MME. Se planteó el diligenciamiento de una matriz 17. REVISION DE ESTATUS DE CONVENIOS DE OBRAS POR IMPUESTOS. Jue 28/08/2025, de 8:00 a 9:00. La reunión se realiza con el propósito de hacer seguimiento a los convenios OXI, de los cuales, actualmente cuento con tres asignados: - Orito - Putumayo BPIN 20210214000075 - Valle del Guamuez (Ecopetrol) - Proyecto BPIN 20210214000044 - Proyecto San Miguel BPIN 20210214000076 18. Reunión Seguimiento garantías AOM – CEO. Vie 29/08/2025, de 9:00 a 10:00. la cual se desarrolló con el propósito de continuar con los trámites para la constitución de garantías AOM y respuesta a las solicitudes de modificación a la cláusula de garantías de los contratos requeridos. 19. Minuta Contrato especial AOM (PRONE-GSA-112-2008). Vie 29/08/2025, de 14:30 a 15:30. Reunión para despejar las dudas que han podido presentarse frente a la minuta del contrato especial de AOM derivado del contrato PRONE-GSA-112-2008, con el propósito de adelantar la gestión pendiente.
8	Gestionar el soporte documental que se produzca en el marco de la ejecución de los procesos y procedimientos de la dirección de energía eléctrica y de acuerdo a las actividades asignadas por el supervisor.	Durante el periodo del informe se realizó la debida gestión de los documentos resultantes de cada actividad asegurando su correcta disposición en las carpetas compartidas dispuestas en TEAMS: https://minenergiacol.sharepoint.com/sites/DireccindeEnergiaElctrica-DEE_Supervision/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?csf=1&web=1&e=P620Tm&CT=1742488049482&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=ac8a0273%2Dc68a%2D64ba%2D28ff%2D2e33916352ec&FolderCTID=0x012000925E142F2E773A47AF8C408D74441B03&id=%2Fsites%2FDireccindeEnergiaElctrica%2DDEE%5FSupervision%2FShared%20Documents%2FDEE%5FSu

		pervision%2FDireccion%5FEnergia%2F1%20%2D%20Fondos%20de%20Inversi%C3%B3n&viewid=d99b3f6f%2D0982%2D4822%2D9a78%2Debd916a33bc5
9	Las demás actividades necesarias o inherentes para la ejecución del objeto y su alcance contractual o aquellas que designe el supervisor del contrato.	1. De conformidad con la solicitud de la coordinación del Grupo de Supervisión, se diligenció la información correspondiente con observaciones actualizadas de los contratos asignados, en la Matriz: https://minenergiacol-my.sharepoint.com/:x/g/personal/eecardenas_minenergia_gov_co/EesKBltcYt1KvshxoCIJbdUBzDS33JUoQ8gaiFdOLf8kWg?CID=867d5728-f9a6-2348-0d74-cd2aba7e0551&e=ml8ioW 2. Se realizó el debido aporte sobre los contratos asignados, para dar respuesta al requerimiento de la contraloría Solicitud Radicación Oficio 2025EE0170098 AG8 6 Solicitud de Información No.02. AC FNCER - FAZNI - V 2024. Se recopiló la información generando los insumos.

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		AVANCES Y LOGROS DEL MES
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	El informe se presenta dentro del plazo establecido.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Se dio cabal cumplimiento a las directrices emanadas del SGC del Ministerio
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Se asistió a las reuniones que fueron citadas para la correcta ejecución del contrato.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Se realizó una oportuna actualización de los sistemas de información donde se encuentran alojados los documentos electrónicos emitidos en cumplimiento de las obligaciones contractuales
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar,	Se hizo uso del sistema ARGO, gestionando los documentos electrónicos emitidos por este medio.

	gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar	Se cumplió satisfactoriamente con la obligación
7	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato	Se suscribió el respectivo acuerdo de confidencialidad
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Se cumplió con el pago de los aportes correspondientes al SGSS
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía cuando hayan sido entregados.	Se cumplió satisfactoriamente con la obligación
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Se cumplió satisfactoriamente con la obligación
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Se siguieron las instrucciones de la líder del proceso de manera oportuna.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual..	Durante el periodo del informe no se requirió el desplazamiento a un lugar distinto al de ejecución del contrato.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley	No se configuraron hechos sobre los cuales exista una responsabilidad eventual
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Se cumplió satisfactoriamente con la obligación

15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Se cumplió satisfactoriamente con la obligación
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se cumplió satisfactoriamente con la obligación
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato	La cuenta de cobro se presenta de manera oportuna.
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	El informe y las evidencias de las actividades ejecutadas en cumplimiento de las obligaciones contractuales se cargaron en la plataforma SECOP II.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	La obligación se desarrollará oportunamente al momento de finalizar el contrato
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	La obligación se desarrollará oportunamente al momento de finalizar el contrato
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	No se cuenta con carnet de identificación como contratista
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Se tuvieron en cuenta las directrices pertinentes sobre Seguridad y Salud en el trabajo
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sea requerida.	Se cumplió satisfactoriamente con la obligación

24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Se cumplió satisfactoriamente con la obligación
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Se cumplió satisfactoriamente con la obligación
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros	Se cumplió satisfactoriamente con la obligación
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se cumplió satisfactoriamente con la obligación

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.

ENTREGABLES/PRODUCTOS

1	N/A	N/A
2	N/A	N/A
3	N/A	N/A

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem “7- Ejecución del contrato” opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem “7- Ejecución del contrato” opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA		SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
			T-GC-F-24	
			05-06-2023	V-4

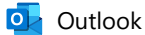
Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7339121&i>

CONTRATISTA

FIRMA	
-------	---



RE: Informe de Actividades Agosto. Contrato GGC- 0950-2025

Desde ANDREA CAROLINA VELANDIA RODRIGUEZ <acvelandia@minenergia.gov.co>

Fecha Vie 05/09/2025 14:50

Para ANGELA MARCELA MARTIN BEDOYA <ammartin@minenergia.gov.co>; KATHERINE ALEXANDRA RONDEROS MENJUREN <karonderos@minenergia.gov.co>

Buenas tardes Marcela,

Revisados los documentos, confirmo que el informe se encuentra dentro de los términos requeridos por la entidad, por lo tanto, cuenta con la respectiva aprobación, por favor continuar con el trámite de cargue en NEON.

Cordialmente,

Andrea Carolina Velandia Rodríguez

Dirección de Energía Eléctrica

Ministerio de Minas y Energía

Calle 43 No. 57-31 CAN

Bogotá, Colombia



De: ANGELA MARCELA MARTIN BEDOYA <ammartin@minenergia.gov.co>

Enviado: viernes, 5 de septiembre de 2025 12:49

Para: ANDREA CAROLINA VELANDIA RODRIGUEZ <acvelandia@minenergia.gov.co>; KATHERINE ALEXANDRA RONDEROS MENJUREN <karonderos@minenergia.gov.co>

Asunto: Informe de Actividades Agosto. Contrato GGC- 0950-2025

Cordial saludo Estimadas Dras. Andrea y Katherine,

Remito el informe de las actividades realizadas durante el mes de agosto, con ocasión a mis obligaciones contractuales. Las evidencias correspondientes se encuentran cargadas en la carpeta compartida Drive dispuesta para ello: [08. Agosto](#)

De conformidad con la solicitud de la Dra. Katherine adjunto pantallazo de ARGO donde se encuentran los radicados pendientes de respuesta, estos son:

1. 1-2025-037170 del [2025-07-28](#) Respuesta a radicado 2-2025-022429 - Contrato PRONE-GGC-105-2011: **Respuesta conjunta a cargo de Angye.**
 2. 1-2025-034016 del [2025-07-10](#) Modificación contratos PRONE 2019. de DISPAC: **La respuesta conjunta a mi cargo, se encuentra en revisión de la doc. Katherine.**
 3. 1-2025-030107 del [2025-06-19](#) Respuesta comunicación 2-2025-015518 sobre las garantías globales para la etapa de AOM de los contratos FAER GGC 311 de 20214, 421 de 2019: **La respuesta conjunta está a mi cargo, se encuentra en revisión de la doc. Katherine**
-

 (APROBÓ)elperez,

Consultas

Bandejas

General (Todos)

Entrada (0 / 3)

Salida (2 / 4)

Memorando (1 / 2)

Circulares (/)

Resoluciones (/)

Actas (/)

Borradores (5)

Informados (0)

Agendados (0)

Recordatorios (0)

Agendados vencidos(0)

Transacciones

Personales

BandejaEntrada

Buscar Radicados

Filtro

- Tipo Documental -

	Radicado	Fecha	Asunto	Remitente / Destinatario	Estado	Medio Recepcion
☐	1-2025-037170	2025-07-28 08:46 AM Dias Calendario: 5	Respuesta a radicado 2-2025-022429 - Contrato PRONE-GGC-105-2011 2025001517E Tipo Documento: Comunicación oficial	CEDENAR S.A. E.S.P.	En tramite	Kevin Alejandro Gambin Correo electrónico
☐	1-2025-034016	2025-07-10 09:54 AM Dias Calendario: -10	Modificación contratos PRONE 2019. 2021001967E Tipo Documento: Otrosi	EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P	En tramite	Kevin Alejandro Gambin Correo electrónico
☐	1-2025-030107	2025-06-19 11:09 AM Dias Calendario: -31	Respuesta comunicación 2-2025-015518 sobre las garantías globales para la etapa de AOM de los contratos FAER GGC 311 de 20214, 421 de 2019 2021001198E Tipo Documento: Contrato	Empresa de Energia de Boyacá S.A. E.S.P.	En tramite	Kevin Alejandro Gambin Personal

3 de 3

Cordialmente,

Ángela Marcela Martin Bedoya
Contratista
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía





Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante: MHamartinb
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 21-01-01-001
Fecha y Hora Sistema: 2025-09-15-8:46 a. m.

ARLIS ANDREA MARTINEZ BALLESTEROS
MME FAZNI - FONDO APOYO FINANCIERO ZONAS NO INTERCONECTADAS

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL											
Número:	337307525	Fecha Registro:	2025-09-11		Unidad / Subunidad ejecutora:		21-01-01-001 MME FAZNI - FONDO APOYO FINANCIERO ZONAS NO INTERCONECTADAS				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada		Nro Obligación:		29725	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2025-09-15	Código de Referencia:		04500074600337307525			Tipo de Moneda:		COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	8.400.000,00	Valor Deducciones:		96.471,00			Valor Neto:		8.303.529,00	Saldo x Pagar:	0,00
VALORES PAGADOS											
TRM Pago		Valor Bruto	8.400.000,00	Valor Deducciones	96.471,00	Valor Neto	8.303.529,00	Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS					
Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO					
Identificación:	1032468285	Razón Social:	ANGELA MARCELA MARTIN BEDOYA		Medio de Pago: Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA							
Número:	58978888966	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.		Tipo:	Ahorro	Estado: Activa
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE			
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				Número:	GGC-0950-2025	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES Fecha: 2025-09-11

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
0001 FONDO FAZNI / C-2102-1900-15-40301C-2102060-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA FINANCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTAD												
	Nación	52	CSF	8.400.000,00	0,00	8.400.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	8999999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,766 %	57.009,00	57.009,00	
2-01-04-01-29	RETEFUENTE - RENTAS DE TRABAJO	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	0,799 %	39.462,00	39.462,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
0001 - FONDO FAZNI	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-09-12	8.400.000,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)